



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 97-03-2023-MPT

Talara, 01 de marzo del año dos mil veintitrés.

VISTO:

El Informe N° 146-02-2023-OPP-MPT de fecha 17 de febrero de 2023, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre formalización de modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de enero 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, Ley de reforma de los Artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es órgano ejecutivo del Gobierno Local; y que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; asimismo, el numeral 6) del artículo 20° de la misma norma señala que son atribuciones del alcalde, dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Ley 31628 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2023 y mediante Resolución de Alcaldía N°262-122022-MPT, de fecha 29 de diciembre de 2022, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2023 de la Municipalidad Provincial de Talara;

Que, el Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público, que constituye el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas;

Que, la única Disposición Complementaria Derogatoria del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, deroga la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, la Novena Disposición Complementaria Final del citado Decreto Legislativo, establece que la mencionada norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019, salvo, entre otros, el artículo 47°, referidos a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, que se implementa de manera progresiva, conforme lo determine la Dirección General de Presupuesto Público mediante Resolución Directoral;

Que, la primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N°1440 señala que, en tanto se implementen los artículos establecidos en la referida Novena Disposición Complementaria Final, los artículos respectivo de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, mantienen su vigencia;

Que, la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, modificada mediante Resolución Directoral N° 032-2020-EF/50.01, dispone que el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, por lo cual, el artículo 40 de la Ley 28411, referido a modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programática, se mantiene vigente para el ejercicio presupuestal 2022;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley 28411, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal";





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la citada norma prevé que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad, a través de disposición expresa;

Que, el numeral 29.1 del artículo 29° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral 0023-2022-EF/50.01, señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcalde, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto";

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es el órgano responsable de conducir el proceso presupuestario de la Entidad. Para tal efecto, debe tomar acciones necesarias que permitan asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias durante el ejercicio presupuestal 2022;

Que, durante el mes de enero del presente año fiscal, las diversas unidades orgánicas de este provincial, realizaron solicitudes de modificaciones presupuestarias con la finalidad de atender sus respectivos requerimientos para el adecuado cumplimiento de sus objetivos y metas;

Que, durante el citado mes se emitieron "Notas para Modificación Presupuestaria" con la finalidad de anular los créditos presupuestarios de aquellas partidas que contaban con saldo favorable y habilitar partidas en las cuales se había previsto efectuar el gasto, de acuerdo con los requerimientos efectuados;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31638; y, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 023-2022-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Art. 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de enero del año fiscal 2023.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO CUARTO. - Encargar a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Talara.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Abog. Jim Paul Benites Dioses
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite
ALCALDE PROVINCIAL DE TALARA

Copias:
Dirección Nacional De Presupuesto Público (OPP) - Contraloría General De La República (OPP) - Gerencia Municipal -
Oficina Planeamiento y Presupuesto - Oficina Asesoría Jurídica - Oficina Administración y finanzas - Contabilidad -
Tesorería - UTIC - Archivo
JBD/fmaa

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 230302

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARA

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS (301581)

RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MPT

RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MP-1									
PROVINCIA : 07 - TALARA		PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS (3015841)		UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - PARIÑAS (3015841)		FF / Rubro		MODIFICACIONES	
						NAT. GASTO		ANULACIONES	
						CG	TT	GG	CRÉDITOS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL									
PROGRAMA PRESUPUESTAL									
PRODUCTO / PROYECTO									
ACTIVIDADES									
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS									
3000850 DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS									
5006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									
5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL									

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000850 DISTritos FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 26,000

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 2,580

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONducIR VEHICULOS AUTOMOTORES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARÁ

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS (301581)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

5003428 EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHÍCULOS MENORES

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
5000409 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES

5000500 ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD

5000578 CONDUCCIÓN Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

5000619 CONTROL SANITARIO

5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

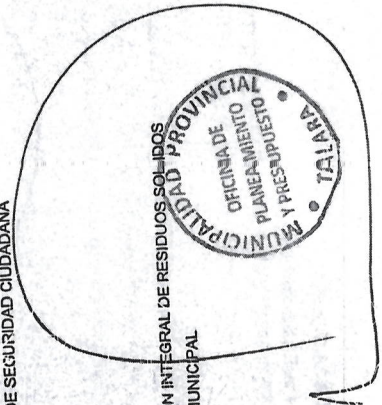
RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MPT

FF / Rubro	NAT. GASTO					MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES		
5.05 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,000	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	500	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	24,000		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	45,000	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	13,820		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	4,000		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	0	2,580		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	13,500		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	13,820	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	500	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,500	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	10,000		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,000	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	3,600	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,500	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	8,000	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	500	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	4,000	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	500	0		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	14,100		
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	47,000		

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 230302

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA											
RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MPT											
PROVINCIA : 07 - TALARÁ											
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS (301581)											
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARIÑAS (301581)											
CATEGORÍA PRESUPUESTAL											
PROGRAMA PRESUPUESTAL											
PRODUCTO / PROYECTO											
ACTIVIDADES											
FF / Rubro											
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES											
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES											
5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES											
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES											
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD											
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES											
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS											
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS											
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA											
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR											
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO											
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA											
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA											
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS											
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE											
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES											
3000650 DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS											
5008164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL											
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE											
3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES											
5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES											
ACCIONES CENTRALES											
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR											
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA											



5

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

Fecha: 05/03/2023
Hora: 11:21:16
Página: 4 de 7

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA = 07 - TALARÁ

PLIEGO = 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS (301581)

RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MPT									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,000	0			
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	20,170	0			
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	35,000	0			
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	2,787			
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	500	0			
5000619 CONTROL SANITARIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	6,000	0			
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	14,500			
5000690 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	12,500	0			
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	4,895			
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	1,000	0			
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	37,500			
5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,000	0			
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	8,180	0			
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	12,390	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	11,790	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	13,500			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	500	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	31,625	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	4,000	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,000	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	2,500	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,250	0			
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	2,760			

Dirección General de Presupuesto Público - DGPP
Versión: 230302

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARÁ

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS [301581]

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS (301581)

RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MPT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
				378,465	378,465
				378,465	378,465

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

00 30 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

00036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000850 DISTRITOS FISCALIZADOS RESPECTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL EN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL

00093 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

2054702 REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA IE POLITECNICO ALEJANDRO TABOADA DEL AH

SAN PEDRO, PROVINCIA DE TALARÁ - PIURA

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

2469829 CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA URBANIZACION LOS ROBLES EN EL DISTRITO DE PARÍNAS - PROVINCIA DE TALARÁ -

DEPARTAMENTO DE PIURA

2469918 CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE SKATEPARK EN EL PARQUE INFANTIL NIÑO HERQUE, EN EL DISTRITO DE PARÍNAS -

PROVINCIA DE TALARÁ - DEPARTAMENTO DE PIURA

2513744 MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUCHACHITO GUERRERO DEL DISTRITO DE PARÍNAS - PROVINCIA DE TALARÁ -

DEPARTAMENTO DE PIURA

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

0

37,400

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

0

3,100

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

0

26,500

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

576,935

0

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

0

39,550

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

0

174,291

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

0

363,094

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

0

5,000

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

71,000

0

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

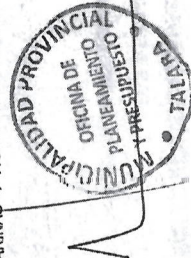
0

12,000

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

472,400

0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

Fecha: 06/03/2023
Hora: 11:21:16
Página: 6 de 7

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA

PROVINCIA : 07 - TALARÁ

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS [301581]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍÑAS (301581)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PRODUCTO / PROYECTO
ACTIVIDADES

RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MPT

FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
	CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	2	9,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	\$9,000
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	20,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	12,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	81,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	30,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	53,500	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	5,700	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	59,700	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	2	2,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	7,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	15,700	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	0	11,500
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	2	0	11,000
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	4,400	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	138,500	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	5,000	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1	10,100	0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000560 ATENCION BASICA DE SALUD

5000576 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

5000619 CONTROL SANITARIO

5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)

5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL

5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO

5001022 PLANTEAMIENTO URBANO

5001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

5001085 PROMOCION DEL TURISMO INTERNO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 20 - PIURA
PROVINCIA : 07 - TALARÁ
PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS [301581]
UNIDAD EJECUTORA: 001 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ - PARÍNAS (301581)

RESOLUCIÓN: 97-03-2023-MPT

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1		9,100	0
5001093 PROMOCION INDUSTRIAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1		37,000	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1		16,200	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	1		5,000	0
						20,000	0
						1,201,835	1,201,835
						1,201,835	1,201,835

TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS

TOTAL RESOLUCIÓN:

1,949,800

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ
Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite
ALCALDE PROVINCIAL DE TALARÁ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARÁ
Edm. Ronald Alonso Coronado Chero
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

1111

1111

1111